

Escala Crítica/Columna diaria

*La desaparición de pluris ya había sido propuesta por PAN y PRI *Política: cambio de perspectiva desde la oposición y desde el poder

*Necesario un debate a fondo sobre el sistema para la democracia

Víctor M. Sámano Labastida

POCOS son los asuntos en los que los partidos PRI, PAN y Morena están de acuerdo y uno de ellos es en desaparecer o reducir los cargos plurinominales en el Legislativo. Es, sin embargo, un consenso relativo...porque cambian de opinión fuera del poder, cuando están en la oposición. Este debate se volvió de fresca actualidad en Tabasco, aunque no es nuevo.

El tema lo puso en la mesa el gobernador Adán Augusto López con su iniciativa para reducir de 14 a ocho los diputados plurinominales locales y pasaría de dos a una sola circunscripción. La propuesta, que ya está en manos de los legisladores, significa que en lugar de 35 diputados en el Congreso local –entre de mayoría y pluris-, serían 29 a partir del 2024.

En otra reforma que se aplica desde este 2021 también fue reducido el número integrantes de los 17 cabildos. El argumento es la necesidad de ahorrar recursos, además de que se critica la falta de representatividad de los plurinominales. En estricto sentido son posiciones de partido y no delegados por el voto popular directo.

El PRI y el PAN, así como otros partidos opositores, anunciaron que combatirán en los tribunales la reforma local de inminente aprobación. Aunque han existido iniciativas a nivel federal en el mismo sentido hasta el momento no han prosperado.

UNA FIGURA QUE SE PERVIRTIÓ

COMO en varias cuestiones, en el tema de los plurinominales, la opinión de los representantes partidistas ha ido de un extremo a otro. La figura de los pluris tiene una larga historia en el país y una explicación: si no fuera por los legisladores “de partido” los partidos minoritarios nunca hubiesen constituido un contrapeso en las Cámaras. Es cierto que tal representación se pervirtió porque se convirtió en un negocio de cuotas y de cuates: llegaron al Legislativo personajes brillantes pero poco carismáticos para obtener el voto...pero también individuos impresentables.

Muchas razones y motivos hay para que sea un reclamo popular no sólo eliminar las plazas para diputados que no se ganen el voto en las urnas. Y en la busca de ser “voz de las mayorías” el PRI, que “inventó” las pluris, propuso desaparecerlas durante el sexenio de Enrique Peña Nieto; y el PAN, que se benefició de las primeras pluris, allá por 1964, también planteó eliminarlas durante el sexenio de Felipe Calderón. Tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.

Por su parte Andrés Manuel López Obrador desde su campaña y luego ya como Presidente también anunció su intención de cortar el enorme gasto que significa sostener a 500 diputados federales (300 por voto directo y 200 por medio de las listas de partidos) y a 128 senadores (en estricto sentido sólo 32 representarían a los estados de la Federación por voto mayoritario).

Como ahora PAN y PRI están en la oposición a nivel nacional rechazan cambios en las plurinominales, también llamadas posiciones proporcionales.

En el Congreso federal en el trienio 2018-2021 Morena contó con 161 diputados de mayoría y 91 plurinominales; el PAN, como segunda fuerza, tuvo sólo 41 de mayoría y 38 pluris; PRI en tercero, con 11 de voto directo y 38 pluris; PT, gracias a su alianza con Morena, logró colocar 37 y 7, respectivamente. En tanto que Movimiento Ciudadano 14 y 10, PES –también por cobijo de Morena- 21 y 2; PRD, 7 y 6; PVEM 5 y 6.

Aunque en el 2021-2024 el partido del Presidente seguirá teniendo mayoría por el voto directo, en el reparto de las plurinominales verá mermada su fuerza; PAN y PRI, por el contrario (así como los partidos pequeños) se benefician de la representación proporcional. Esta circunstancia cambia lo que buscaron durante Felipe Calderón y con Peña Nieto.

EN TABASCO, hace tres años, Morena obtuvo las 21 diputaciones de mayoría por lo que –de acuerdo a las leyes locales- ya no le correspondió ninguna de representación proporcional. Entonces, gracias a los espacios plurinominales, el PRD pudo colocar seis diputados; PRI, seis y PVEM dos. Para la Legislatura surgida de las votaciones del 2018, nuevamente Morena obtiene las 21 diputaciones de mayoría, en tanto que –otra vez por las pluris- logran llegar seis del PRD, cuatro del PRI, tres del PVEM y una de MC.

Como podrá observar, en el hipotético caso de que nuevamente Morena obtenga las 21 diputaciones de mayoría, sólo tendrá que batallar contra el voto de ocho opositores, a los que habría que descontar los espacios que consiga el PVEM partido actualmente aliado de la coalición gobernante.

En lo que hace al Congreso de la Unión, el presidente López Obrador ya anunció que presentará una reforma político electoral (“que no le va a gustar a la oposición”), en la que seguramente incluirá tres asuntos polémicos entre otros: el cambio en los órganos electorales (Instituto Nacional Electoral y Tribunal Federal Electoral), la reducción de dinero para los partidos y elecciones...y la reducción de plurinominales.

AL MARGEN

FERNANDO Calzada Falcón, economista y ex secretario de Finanzas, dejó la subsecretaría de Educación Media y Superior y en su lugar fue designado Luis Rodrigo Marín Figueroa quien ya venía desempeñándose en el área jurídica de la dependencia encabezada por Egle Cornelio. Se da por hecho que Calzada Falcón tendrá otras encomiendas.

SIGUEN la vigilancia y los protocolos para frenar la nueva ola de contagios de COVID. Aunque ayer fueron reportados 900 nuevos casos positivos y cuatro defunciones, se mantienen altas las cifras. En especial buscan evitar aglomeraciones, asegurar la aplicación de vacunas y garantizar la sana distancia. (vmsamano@hotmail.com)